



ALVARADO & ASOCIADOS  
Contadores Auditores Consultores

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALVARADO & ASOCIADOS ALDOSCAC CIA. LTDA. SOBRE EL PERIODO ECONOMICO 2012.**

Guayaquil, Abril 05 de 2013

Señores Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías, y; en calidad de COMISARIO de ALVARADO & ASOCIADOS ALDOSCAC CIA. LTDA., he revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

De mi revisión efectuada a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2012, pude determinar:

1. Que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio.
2. Que la compañía por haberse constituido el 21 de diciembre del año 2012, se ha limitado solamente a cumplir con los requisitos de ley ante la Superintendencia de Compañías y otras entidades de control.
3. Que las operaciones de constitución de acuerdo a la actividad de la misma, se encuentran expresadas en los respectivos informes financieros que han sido entregados a ustedes.
4. Que la compañía tiene un capital social suscrito y pagado de USD 400.00

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía ALVARADO & ASOCIADOS ALDOSCAC CIA. LTDA., al 31 de Diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

PEDRO XAVIER SUAREZ SALTOS  
Comisario  
C.I.: 0907337760  
Registro No.- 0.5593